

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

17545 *Edicto de 28 de mayo de 2015, del Centre de Telecomunicacions i Tecnologies de la Informació de la Generalitat de Catalunya, por el que se somete a consulta pública el proyecto de licitación de la infraestructura de fibra óptica desplegada a 33 polígonos industriales de Catalunya para la prestación de servicios mayoristas.*

La Generalitat de Catalunya mediante diversos Planes Sectoriales ha mostrado su postura con respecto a la necesidad de que el conjunto del sector empresarial disponga de infraestructuras TIC avanzadas.

En este contexto, aprovechando la publicación del séptimo programa marco IDT 2007-2013 por parte de la Unión Europea, la Generalitat de Catalunya logró que la iniciativa de Polígons Industrials fuera incorporada dentro del programa de competitividad de Catalunya 2007-2013 y dotada de cofinanciamiento FEDER con un gasto máximo elegible del 50 % del presupuesto.

En concreto, la iniciativa de Polígons Industrials busca fomentar la competitividad de 33 polígonos industriales de Catalunya facilitando la disponibilidad de acceso a infraestructuras de fibra óptica.

Las "directrices comunitarias para la aplicación de las normas sobre ayudas estatales al despliegue rápido de redes de banda ancha", publicadas en fecha 26 de enero de 2013 en el "Diario Oficial de la Unión Europea" (2013/C 25/01), establecen que cuando los Estados miembros decidan adoptar una medida en este ámbito deberán consultar a todas las personas interesadas afectadas por la medida en cuestión (directriz n.º 78).

Es por este motivo y en cumplimiento de la normativa aplicable, el director gerente del CTTI en fecha 31 de julio de 2013, publicó un edicto por el cual se sometía a consulta pública el entonces proyecto de concesión de la infraestructura de fibra óptica desplegada en 35 polígonos industriales de Catalunya para la prestación desde servicios mayoristas.

Transcurridos dos años y redefinido el proyecto, se considera adecuado volver a consultar el mercado, con la finalidad de dar publicidad de las principales características de la medida y de la lista de zonas objetivo mediante la publicación relevante del proyecto e invitando a la presentación de observaciones y así poder elaborar el mapa detallado referido en las "directrices comunitarias para la aplicación de las normas sobre ayudas estatales al despliegue rápido de redes de banda ancha".

De acuerdo con lo que prevé el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y el artículo 52 de la Ley 26/2010, de 3 de agosto, de régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Catalunya, se solicita a los interesados:

· Proveedores de servicio de banda ancha básica y/o de servicios de nueva generación que informen, a nivel de polígono industrial, si ofrecen servicios finales en los diferentes polígonos industriales y de las redes que los soportan ya sea red propia, acceso desagregado al bucle o cable.

· Titulares de infraestructura de fibra óptica que informen, a nivel de polígono industrial, del nivel de cobertura de la red de acceso de nueva generación y/o de la red de acceso de banda ancha ultrarrápida propia y también de si disponen de planes de despliegue de estas tipologías de red en los próximos 3 años.

· Agentes económicos, Administración local y empresas con actividad en los polígonos objetivo, si consideran necesaria y adecuada la medida que se propone para su competitividad y desarrollo económico y social.

Las especificaciones para dar respuesta a la petición objeto de esta consulta pública se encuentran disponibles en la web de la Generalitat de Catalunya:

https://ctti.gencat.cat/consulta_publica_pi

Las respuestas se deberán enviar en el plazo máximo de 15 días naturales, a contar desde la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado" (BOE), a la dirección de correo electrónico noumodeltic@gencat.cat o bien se deben entregar en la sede del Centre de Telecomunicacions i Tecnologies de la Informació, en L'Hospitalet de Llobregat (08908), c/ Salvador Espriu, 45-51.

En ambos casos, hay que indicar la referencia "Consulta Pública Polígons Industrials".

L'Hospitalet de Llobregat, 28 de mayo de 2015.- Director gerente.

ID: A150026271-1